



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá D.C., 12 de abril de 2024		
Hora de inicio:	15:30 horas	Hora de finalización:	16:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA – ~~C0 2164~~ AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza - Jefe Área Administrativa
- ✓ SI. Luis Alberto Coba Alférez – Evaluadora Técnico
- ✓ OPS. John Fernando Calderón – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Edward Steven Moreno Ortiz – Evaluador Financiero – Económico
- ✓ OPS. Angelica Natalia Serrano Franco – Evaluadora Ambiental
- ✓ OPS. Nidia Isabel López Rodríguez – Evaluadora SG – SST
- ✓ OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Líder de Contratos

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 15:30 horas del día 12 de abril de 2024, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes de los Comités Financiera – Económico, jurídico y técnico (SGA - SG-SST) del Proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 062 2024, cuyo objeto corresponde a; "Arrendamiento de un área de 52,18 m2, minimarket ubicado en el hotel Antonio Culma Chico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.", nombrados mediante Resolución No. 169 del 05/04/2024 y Resolución No. 195 del 12/04/2024; con el fin de adelantar la evaluación dentro del proceso de contratación referido, según la propuesta allegada y relacionada en el Acta No. 002146 del 08 de abril 2024, presentada por la empresa ALIANZAS GLOBALES SAS, la cual se procedió a evaluar, presentando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-011397/ADMON SOPOR– 15.1 el señor OPS John Fernando Calderón, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 062 2024, así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA – ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS CESAP PN CESAP CD 062 2024 cuyo objeto "ES ARRENDAMIENTO DE UN AREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL". se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

ACTA - 002164 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de mínima cuantía, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO IDENTIFICACIÓN
ALIANZAS GLOBALES S.A.S	NIT. 900.771.961-5	GERMAN ARTURO ZULUAGA	C.C.79.485.622

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de mínima cuantía, se realiza la verificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. AMAYA & BUITRAGO GROUP S.A.S

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (Persona Jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (Persona Natural), no mayor a dos (2) meses en el que su objeto y/o actividad económica, coincida con el objeto del proceso.	X	
2.	COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
3.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE: Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.	X	
4.	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de	X	

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.		
5.	CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.	X	
6.	Carta de presentación de la oferta: en los términos y condiciones indicados en la invitación	X	
7.	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X	
8.	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.	X	
9.	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.	X	
10.	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.	X	
11.	Certificación Compromiso Anticorrupción.	X	

CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	AMAYA & BUITRAGO GROUP S.A.S	CUMPLE	A. El proponente Cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.		
5.	CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.	X	
6.	Carta de presentación de la oferta: en los términos y condiciones indicados en la invitación	X	
7.	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X	
8.	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.	X	
9.	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.	X	
10.	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.	X	
11.	Certificación Compromiso Anticorrupción.	X	

CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	AMAYA & BUITRAGO GROUP S.A.S	CUMPLE	A. El proponente Cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

MINIMARKET", se evalúa la oferta presentada por la empresa ALIANZAS GLOBALES S.A.S representada por GERMAN ARTURO ZULUAGA, CUMPLE con las condiciones de participación.

Según lo anterior, la oferta económica en mención es ACEPTADA.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-011392 AREAD-GRULO - 29.25 el señor SI. Luis Alberto Coba Alférez, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 062 2024, así:

En atención a la solicitud realizada por correo electrónico de fecha 09 de abril de 2024 por parte el grupo de contratos para ejecución de evaluación dentro del proceso, PN CESAP CD 062 2024 cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UN AREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", de acuerdo a la RESOLUCIÓN NÚMERO 169 DEL 05/04/2024. De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, las evaluaciones técnicas de las propuestas, así:

PROPUESTA	EVALUADO No. 1
1	ALIANZAS GLOBALES S.A.S. NIT: 900.771.961-5 Dirección: Calle 44 No. 53-54 Representante Legal GERMAN ARTURO ZULUAGA MARTINEZ C.C. 79.485.622 de Bogotá E-mail: agdendan@gmail.com Teléfono: 3206525245

Condiciones Técnicas

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El arrendatario se compromete a pagar de forma anticipada el valor de canon de arrendamiento - DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$2.841.259.00) MCTE, Incluido IVA, de acuerdo con lo señalado en la Forma de pago.	CUMPLE	
2	El arrendatario se compromete a realizar el control necesario sobre la calidad del servicio que ofrece, generando las acciones necesarias que coadyuven a la prestación oportuna y eficiente del servicio. Así mismo, se compromete a cumplir a cabalidad los reglamentos del centro social y en todo momento garantizar el buen trato de sus empleados a los usuarios, afiliados y visitantes, a quienes se prestarán los servicios en el área objeto de arrendamiento.	CUMPLE	
3	El arrendatario se comprometer a no realizar proselitismo político al interior del centro social o realizar campañas publicitarias que vayan en contravía de la imagen institucional de la Policía Nacional.	CUMPLE	
4	El arrendatario se comprometer a cumplir con los lineamientos de bioseguridad.	CUMPLE	
5	El arrendatario deberá allegar una referencia personal no mayor a 30 días	CUMPLE	
6	El arrendatario se compromete a realizar apertura del área objeto de arrendamiento, para la comercialización y venta de productos y servicios, entre los cuales se encuentra; servicios referentes a venta y comercialización de alimentos y bebidas, accesorios, papelería y		

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

MINIMARKET", se evalúa la oferta presentada por la empresa ALIANZAS GLOBALES S.A.S representada por GERMAN ARTURO ZULUAGA, CUMPLE con las condiciones de participación.

Según lo anterior, la oferta económica en mención es ACEPTADA.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-011392 AREAD-GRULO - 29.25 el señor SI. Luis Alberto Coba Alférez, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 062 2024, así:

En atención a la solicitud realizada por correo electrónico de fecha 09 de abril de 2024 por parte el grupo de contratos para ejecución de evaluación dentro del proceso, PN CESAP CD 062 2024 cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UN AREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", de acuerdo a la RESOLUCIÓN NÚMERO 169 DEL 05/04/2024. De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, las evaluaciones técnicas de las propuestas, así:

PROPUESTA	EVALUADO No. 1
1	ALIANZAS GLOBALES S.A.S. NIT: 900.771.961-5 Dirección: Calle 44 No. 53-54 Representante Legal GERMAN ARTURO ZULUAGA MARTINEZ C.C. 79.485.622 de Bogotá E-mail: agdendan@gmail.com Teléfono: 3206525245

Condiciones Técnicas

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El arrendatario se compromete a pagar de forma anticipada el valor de canon de arrendamiento - DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$2.841.259.00) MCTE, Incluido IVA, de acuerdo con lo señalado en la Forma de pago.	CUMPLE	
2	El arrendatario se compromete a realizar el control necesario sobre la calidad del servicio que ofrece, generando las acciones necesarias que coadyuven a la prestación oportuna y eficiente del servicio. Así mismo, se compromete a cumplir a cabalidad los reglamentos del centro social y en todo momento garantizar el buen trato de sus empleados a los usuarios, afiliados y visitantes, a quienes se prestarán los servicios en el área objeto de arrendamiento.	CUMPLE	
3	El arrendatario se comprometer a no realizar proselitismo político al interior del centro social o realizar campañas publicitarias que vayan en contravía de la imagen institucional de la Policía Nacional.	CUMPLE	
4	El arrendatario se comprometer a cumplir con los lineamientos de bioseguridad.	CUMPLE	
5	El arrendatario deberá allegar una referencia personal no mayor a 30 días	CUMPLE	
6	El arrendatario se compromete a realizar apertura del área objeto de arrendamiento, para la comercialización y venta de productos y servicios, entre los cuales se encuentra; servicios referentes a venta y comercialización de alimentos y bebidas, accesorios, papelería y		

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	durante la ejecución del contrato; para esto, el supervisor del contrato solicitará por escrito con un tiempo de treinta (30) días calendario, sin que esto genere incumplimiento.	CUMPLE	
15	El Arrendatario se compromete a mantener en impecable estado de aseo el espacio objeto de arrendamiento, así como todos los elementos de dotación, equipos y utensilios para la óptima atención a los usuarios, afiliados e invitados.	CUMPLE	
16	El Arrendatario se compromete a atender las solicitudes de mejoramiento en la prestación del servicio que le realice el CESAP, por diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea del caso, así como a facilitar y colaborar en la realización de evaluaciones que se hagan de su servicio (encuestas, entrevistas, buzón de sugerencias, auditorias, etc.), sin que representen costos adicionales o sobre costos al contrato.	CUMPLE	
17	El Arrendatario realizará los controles necesarios que permitan realizar una correcta trazabilidad de proceso productivo, que puede incluir, pero no limitarse a registro de recepción de materia prima temperatura de almacenamiento registro de limpieza y desinfección como BPM'S personal, entre otros y lo que crea convenientes. Esto será avalado mediante visitas de seguimientos que se realizarán esporádicamente por el área de alimentos y bebidas.	CUMPLE	
18	El Arrendatario se compromete a realizar seguimiento a sus proveedores y materias primas, por lo que los productos suministrados darán cumplimiento a la normatividad vigente en la resolución 5109 de 2005, resolución 810 de 2021 y las normas que la sustituyan o modifiquen.	CUMPLE	
19	El arrendatario enviará al centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional el listado de productos en físico y digital, a ofrecer en el espacio arrendado, el cual será valorado y posteriormente autorizado por la administración del centro social o quien a este designe. De acuerdo LEY 1340 DE 2009 "Por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia."	CUMPLE	

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos presentados por el oferente ALIANZAS GLOBALES S.A.S. identificado con NIT: 900.771.961-5 dentro del PN CESAP CD 062 2024 cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UN AREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", se establece que CUMPLE con todas las condiciones técnicas solicitadas.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-011464/ADMON – SOPOR 29.25, la señora OPS. Angelica Natalia Serrano Franco, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 062 2024, así:

1. Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: ALIANZAS GLOBALES S.A.S. identificado con NIT: 900.711.961-5, Dentro del proceso de PN CESAP CD 062 – 2024, "ARRENDAMIENTO DE UN AREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.". así:
2. REQUISITOS GENERALES

a. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta	X	
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta	X	
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta	X	
4	El OFERENTE, debe garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual (donde exista este tipo de tratamiento en las instalaciones del Contratante).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta	X	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta	X	

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
--	--	--	--	--

CONCEPTO: La empresa de razón social **ALIANZAS GLOBALES S.A.S.**, CUMPLE con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-011027/ADMÓN-SOPOR 29.25 la señora OPS. Nidia Isabel López Rodríguez, remite la evaluación técnica al SG-SST correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 062 2024, así:

Respetuosamente me remito la evaluación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso PN CESAP CD 062 2024, cuyo objeto es "arrendamiento de un área de 52,18 m2, minimarket ubicado en el hotel Antonio Culma Chico del Centro Social De Agentes y Patrulleros De La Policía Nacional"

1. **ALIANZAS GLOBALES S.A.S.** identificado con NIT.900.771.961-5, representado legalmente por German Arturo Zuluaga Martínez identificado con C.C.79.485.622.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	
2	El oferente se compromete seguir	Documento de compromiso	Con la presentación de la	X	

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

<p>las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía</p>	<p>firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)</p>	<p>oferta</p> <p>Cumplimiento durante la ejecución del contrato</p>		
---	---	---	--	--

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
3	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	
4	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 “Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST” conforme a su actividad económica, nivel de riesgo y número de trabajadores.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta. Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	
5	En caso de presentarse un accidente de	Documento de compromiso firmado por el	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del	X	

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>Trabajo en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</p>	<p>representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica</p>	<p>contrato</p>		
<p>6</p>	<p>INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y</p>	<p>Documento de compromiso frente a este requerimiento</p>	<p>Al momento de presentar la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato</p>	<p>X</p>	

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

carnet de ARL en un lugar visible.				
------------------------------------	--	--	--	--

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación el oferente **ALIANZAS GLOBALES S.A.S.** identificado con **NIT.900.771.961-5**, este **CUMPLE** con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR


No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	ALIANZAS GLOBALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

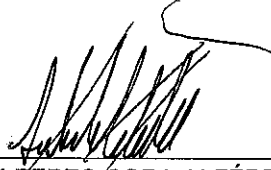
3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales), los profesionales de las diferentes disciplinas designados como evaluadores, informan al comité de adquisiciones para adelantar las actuaciones administrativas y contractuales a que hay lugar como quiera que, la empresa **ALIANZAS GLOBALES SAS** con Nit No. 900.771.961-5, cumplió a cabalidad con los requisitos señalados en la invitación, para el proceso de contratación directa PN CESAP CD 062 2024, cuyo objeto es Arrendamiento de un área de 52,18 m2, minimarket ubicado en el hotel Antonio Culma Chico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

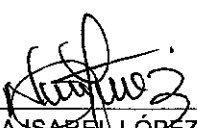
Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día doce (12) del mes de abril de 2024.

CONVOCATORIA:


 CT ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA
 Jefe Area Administrativa


 SI. LUIS ALBERTO COBA ALFÉREZ
 Evaluador Técnica


 OPS. EDWARD STEVEN MORENO ORTIZ
 Evaluador Financiero – Económico


 OPS NIDIA ISABEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
 Evaluadora SG-SST


 OPS. ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO
 Evaluador Ambiental (SGA)

ACTA - 002164 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 062 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 52,18 M2, MINIMARKET UBICADO EN EL HOTEL ANTONIO CULMA CHICO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.


OPS. JOHN FERNANDO CALDERON
Evaluador Jurídico


OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder Contratos

Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas - Técnico de Contratos *lice*
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Líder Contratos *AR*
Fecha de elaboración: 12/04/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA